



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 13-01-22

Yo John Cesar Barrera Jarama,
identificado con cédula de ciudadanía número 79603539 de Bta, en mi calidad
de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno -
Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la
dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones
expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20226930010541</u>	<u>CDI</u>		<u>Lc 19</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente	<u>No hay una dirección exacta para la entrega</u>		
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	
Firma	<u>Se hace la devolución del oficio ya que es deficiente la información de entrega del documento</u>
No. de identificación	

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226930012541
Fecha: 06-01-2022



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

AGP-693

Señor (a)
JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ CORTES
Ocupación # 183 Polígono 002 A UPZ 68
Barrio Divino Niño
Bogotá D.C.

Asunto: Notificación personal Resolución No. 483 del 10 de diciembre de 2021
Referencia: Radicado SI-ACTÚA No. 7620

Sírvase comparecer de forma inmediata a este Despacho; Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, ubicada en Diagonal 62 Sur No. 20 F-20, en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarse de la **Resolución No. 483 del 10 de diciembre de 2021**, proferida dentro del proceso de la referencia **Actuación Administrativa Si-Actúa No. 7620**.

Si no compareciere dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de este envío, se le notificará por edicto según lo dispone el artículo 45 del Código Contencioso Administrativo. (decreto 01 de 1984)

Por mandato del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020 en el marco de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, se le invita muy respetuosamente para que dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente comunicación, informe su correo electrónico a este Despacho, al correo electrónico cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co, en el cual se le notificarán y comunicarán todos los actos y decisiones concernientes a la actuación administrativa del asunto, lo anterior a usted, por ser de obligatorio cumplimiento.

Cordialmente,


MIREYA PEÑA GARCÍA
Profesional Especializado 222 – 24- AGP

Proyectó Andrés F. Barriga Escárraga / Abogado de Apoyo AGP
Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui / Abogada de Apoyo AGP

Alcaldía local de Ciudad
Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280

GDI - GPD - F0112

Versión: 05



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226930012541

Fecha: 06-01-2022



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

AGP-693

Señor (a)
JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ CORTES
Ocupación # 183 Polígono 002 A UPZ 68
Barrio Divino Niño
Bogotá D.C.

Asunto: Notificación personal Resolución No. 483 del 10 de diciembre de 2021
Referencia: Radicado SI-ACTÚA No. 7620

Sírvase comparecer de forma inmediata a este Despacho; Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, ubicada en Diagonal 62 Sur No. 20 F-20, en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarse de la **Resolución No. 483 del 10 de diciembre de 2021**, proferida dentro del proceso de la referencia **Actuación Administrativa Si-Actúa No. 7620**.

Si no compareciere dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de este envío, se le notificará por edicto según lo dispone el artículo 45 del Código Contencioso Administrativo. (decreto 01 de 1984)

Por mandato del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020 en el marco de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, se le invita muy respetuosamente para que dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente comunicación, informe su correo electrónico a este Despacho, al correo electrónico cdi.bolivar@gobiernobogota.gov.co, en el cual se le notificarán y comunicarán todos los actos y decisiones concernientes a la actuación administrativa del asunto, lo anterior a usted, por ser de obligatorio cumplimiento.

Cordialmente,


MIREYA PEÑA GARCÍA
Profesional Especializado 222 – 24- AGP

Proyectó Andrés F. Barriga Escárraga/ Abogado de Apoyo AGP
Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui /Abogada de Apoyo AGP

Alcaldía local de Ciudad
Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280

GDI - GPD - F0112

Versión: 05



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.